



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



PENSIONES

Números 3.509 y 3.510/1963, por los que se concede a doña Josefa Siaba Blanco y a doña Carmen Hermida Pérez transmisión de pensión.

Vacante, por haber contraído matrimonio el día doce de agosto de mil novecientos sesenta doña Celia Siaba Fernández, la pensión anual extraordinaria, ya aumentada, de mil ciento noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos que le fue concedida en concepto de huérfana del soldado de Infantería Laureano Siaba Blanco, y no quedar del causante más descendientes legítimos ni naturales, doña Josefa Siaba Blanco, madre de dicho soldado y pobre en sentido legal, reúne las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Artículo único. — Por reunir las condiciones legales exigidas y serle de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil

novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a doña Josefa Siaba Blanco, madre del soldado de Infantería Laureano Siaba Blanco, la pensión anual extraordinaria de setecientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos, que, por aplicación de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se aumenta a la cantidad de mil ciento noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos, también anuales, que disfrutaba la hija del mismo, doña Celia Siaba Fernández, cuya pensión la percibirá por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del día trece de agosto de mil novecientos sesenta, mientras conserve la aptitud legal para su disfrute. Por aplicación de la Ley de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta, a partir del día uno de enero de mil novecientos sesenta y uno, esta pensión se eleva a la cuantía de quinientas pesetas mensuales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

Vacante, por haber contraído matrimonio el día dos de octubre de mil novecientos sesenta y dos doña María José Queizan Vilas, la pensión anual extraordinaria de siete mil quinientas pesetas que le fué concedida como huérfana del teniente de complemento de Infantería don José Queizan Hermida, fallecido en acción de guerra, y no quedar del causante más descendientes legítimos ni

naturales, doña Carmen Hermida Pérez, madre de dicho oficial, de estado viuda y pobre en sentido legal, reúne las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Artículo único.—Por reunir las condiciones legales exigidas y serle de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a doña Carmen Hermida Pérez, madre del teniente de complemento de Infantería don José Queizán Hermida, la pen-

sión anual extraordinaria de siete mil quinientas pesetas que disfrutaba la hija del mismo, doña María José Queizán Vilas, cuya pensión la percibirá por la Subdelegación de Hacienda de Vigo, a partir del día tres de octubre de mil novecientos sesenta y dos, mientras conserve la aptitud legal para su disfrute. Por aplicación de la Ley ochenta y dos de mil novecientos sesenta y uno, a partir del día uno de enero de mil novecientos sesenta y tres esta pensión queda actualizada en la cuantía de treinta y seis mil seiscientos dieciséis pesetas con sesenta y seis céntimos anuales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

(Del B. O. del Estado núm. 306, de 1963.)

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Por reunir las condiciones exigidas y para cubrir vacantes anunciadas por Orden de 13 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 163), pasa destinado como guardia de 2.ª a la 9.ª Unidad de Transmisiones, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el cabo 1.º Antonio Guerra Caballero, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta. Madrid, 21 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones exigidas y para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 13 de julio último (D. O. núm. 163), se confirma en su destino del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, como guardias 2.º conductores para la 8.ª Unidad de Automovilismo, al personal de tropa que a continuación se relaciona:

Abel Izquierdo Sammartín, D. Nazario Martín Serrano, D. Amalio Pérez Merino y D. Pedro Antonio de la Peña Jiménez.

Madrid, 21 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir las vacantes de jefes diplomados de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de noviembre de 1963 (D. O. número 254), se destinan a las Unidades y Centros que se indican los que a continuación se citan.

VOLUNTARIOS

Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Gil Ossorio, de la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares

(En vacante de comandante)

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Alejandro Alba Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el E. M. de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Sección de Movilización del Gobierno Militar y Subinspección de la 3.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros, diplomado de E. M., don Diego Ibáñez Inglés,

del Batallón de Zapadores de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

FORZOSOS

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto de 1 de mayo de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 107), se destina, con carácter forzoso, a los jefes que a continuación se expresa:

Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Cruz Requero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias

Comandante de Infantería, diplomado de E. M., don Félix Carrasco Lanzos, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Capitanía General de la 1.ª Región, donde continuará dicha comisión hasta el 16 de octubre de 1964.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto de 1 de mayo de 1952 (D. O. núm. 107) y para cubrir la vacante existente en el Gobierno Militar de Cartagena, anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 15 de noviembre de 1963 (D. O. número 260), se destina, con carácter forzoso, al capitán de Infantería, diplomado de E. M. don José Antonio García Calleja, de disponible en la

1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión por un año en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, debiendo continuar en dicha comisión hasta el día 16 de octubre de 1964.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Dependencias que se indican los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Soto Toral, de reemplazo por herido en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Capitán D. José Rodríguez Pérez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Teniente D. José González García, del Grupo de Tiradores de Iñi número 1.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Capitán D. Francisco Silvestre Ferrer, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Santiago Cilleruelo Yarza, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor del Ejército del Norte de África, derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8

Teniente coronel D. Javier Manso Pedrosa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Al Regimiento de Infantería Soria número 9

Capitán D. José Clemente Gordonea, a mis órdenes en la 2.ª Región

Militar, plaza de Facinas (Cádiz), derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Capitán D. Salvador Faura Martín, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Infantería.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Teniente coronel D. Angel Peláez Valladares, de la Caja de Recluta número 31.

Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24

Teniente D. Enrique Rocafull García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción).

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Capitán D. José Iturbide Pascual, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Capitán D. Alejandro Torre Temprano, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Al Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27

Capitán D. Ramón Rivero de la Fuente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Capitán D. Manuel Martínez Ruiz, de las Fuerzas de Policía Armada, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Teniente D. Carlos Vestreiro Pérez, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, continuando en comisión en la Agrupación de Banderas Paracaidistas hasta el 15 de abril de 1964.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Teniente coronel D. José León y Pizarro, de la plantilla eventual del mismo Cuerpo a que se le destina, derecho preferente.

Teniente D. Jorge Sanz Aranda, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Enrique Pérez Piqueras, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), continuando de alumno del curso de aptitud para el mando de Unidades de Guerrilleros.

Al Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Capitán D. Antonio Martín de Pedro, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33

Capitán D. Nemesio López Espinosa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Al Regimiento de Infantería Burgos número 36

Teniente D. Jaime Porres Ortún, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42

Teniente coronel D. Gustavo Castro Lorenzo, de ayudante de campo del General de División D. José Palacio Rodríguez, Jefe de la División de Infantería «Galicia» núm. 81 y Gobernador Militar de Pontevedra.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Capitán D. Ramón Mille González, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente coronel D. Miguel Monserat Marco, de la plantilla eventual del mismo Cuerpo a que se le destina.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Teniente coronel D. Domingo Rubio Guerra, de la plantilla eventual del mismo Cuerpo a que se le destina.

Capitán D. Pedro García Gómez, de la III Bandera Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Manuel Marquina López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Teniente D. Miguel López Serrano, del Grupo de Automóviles de Canarias.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente coronel D. José del Castillo Cerrillo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Capitán D. Rafael Molero Márquez, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Luis Sánchez Vidal, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Fernando Jou Martín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Teniente D. Ignacio Sicre Mallol,

de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. José Ródenas García, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Ramón Pelegrina Herrera, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Al Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55

Capitán D. Rodrigo Rodríguez Rodríguez, de la Academia Auxiliar Militar, continuando en dicho Centro hasta el 31 de diciembre de 1963.

Al Regimiento de Infantería Ultonia número 59

Teniente coronel D. José Amigueti Pizarro, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Teniente D. Santiago Herrero Pardo, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Carlos Valdés García-Rivero, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Teniente D. Francisco Romero Martínez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Al Batallón Independiente La Palma número LII

Capitán D. Joaquín Caridad Arias, de la Academia Auxiliar Militar, continuando en dicho Centro hasta el 31 de diciembre de 1963.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Capitán D. Joaquín Lázaro Abardea, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20

Comandante D. Mateo Saavedra Duarte, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26

Teniente coronel D. Félix Abad Trullero, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Terral» núm. 51.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30

Teniente coronel D. Benito Gómez Oliveros, de la Jefatura Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Teniente coronel D. Julio Zapico Rodríguez, del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Teniente coronel D. Manuel Zaragoza Gárate, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Al Regimiento de Infantería Simancas núm. 4

Teniente coronel D. Fernando Contreras Méndez, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente coronel D. Valeriano Moreno Sabio, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Teniente D. José Esteban Angosto, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Teniente coronel D. Angel Arroyo Méndez, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Capitán D. Joaquín Fontes Sterling, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34

Teniente coronel D. Francisco Izquierdo Altamirano, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Capitán D. Juan Mari Guasch, a mis órdenes en Baleares, plaza de Ibiza.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Capitán D. Francisco Uriarte Ranch, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Estanislao de Urquijo y Ramírez de Haro, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Faura Martín, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3

Teniente coronel D. José Chorro Solves, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Manresa (Barcelona).

Comandante D. Manuel López Ruiz,

a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción (Cádiz).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Comandante D. Alfonso Campuzano Rodríguez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

EN VACANTES DE «VARIAS ARMAS» ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA

VOLUNTARIOS

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Capitán D. Gabriel López-Viota de Barreto, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, derecho preferente.

Al Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar

Comandante D. Tomás Rodríguez Hernanz, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, del cupo de vacantes correspondientes a Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasan destinados a los Centros y Dependencias que se indican los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Comandante D. Antonio González Ortega, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47

Teniente coronel D. Alfredo Casais Iglesias, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Al Patronato de Casas Militares (en plantilla eventual)

Comandante D. Jerónimo Barahona Hernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Caja de Recluta núm. 60).

Al Museo del Ejército

Capitán D. Antonio Tejada Fernández, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Al Consejo Supremo de Justicia Militar (en plantilla eventual)

Comandante D. Serafín Mirón López, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Madrid.

FORZOSOS**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1**

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jesualdo Domínguez Alcahud, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2

Comandante D. Miguel Burguera Pon, a mis órdenes en Baleares, plaza de Santañy (Palma de Mallorca).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4

Comandante D. Pedro Gual Quetgla, a mis órdenes en Baleares, plaza de La Canóva de Ariañy Petra (Palma de Mallorca).

Capitán D. Salvador Vaamonde Fraga, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7

Teniente coronel D. Aurelio Ancos López de la Torre, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Comandante D. Gregorio García de la Cruz, a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28

Teniente coronel D. Manuel Bertolín Cortiles, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29

Teniente coronel D. Francisco Gómez Bosch, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30

Teniente coronel D. Andrés González García, a mis órdenes en Canarias, plaza de Arrecife (Lanzarote).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38

Comandante D. César Suárez Nieto, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

Al Museo del Ejército

Teniente D. Angel Flecha Gutiérrez, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Infantería Granada número 34, el capitán auxiliar de Infantería, D. Abraham Carretero Cantero, de la Caja de Reclutas núm. 17. Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. número 254), pasan destinados a las Unidades y Dependencias que se relacionan los suboficiales de Infantería que se indican:

VOLUNTARIOS**Al Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2**

Sargento D. Pedro Murillo Velasco, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Cayetano Torres Muriel, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Manuel Córdoba Jiménez, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. José Núñez Prieto, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Otro, D. Salvador Muñoz Manso, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Francisco Moreno Sánchez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Batallón Alba de Toxmes número XXXV).

Otro, D. Antonio Roldán Egea, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Al Regimiento de Infantería Múdn número 3ª

Brigada D. José Torres Dueñas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Sargento D. José Fernández Pulgar, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Felipe Fernández Porto, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Alfredo Machín Sasire, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Extremeñadura núm. 15

Sargento primero D. Clemente Rèche Casado, del Regimiento de Infantería Alava núm. 23.

Otro, D. Francisco Casaus Jiménez, del Regimiento de Infantería Alava número 23.

Al Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Brigada D. Manuel Lima Torrado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Sargento D. Fermín Díaz García, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Agustín Ramos Herrerá, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Elías Núñez Sánchez, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Antonio Moreno Moreno, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Manuel Silvestre Villar, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Manuel Picón López, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Al Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18

Brigada D. Ramón Martínez Ubeda, disponible en la plaza de Ceuta.

Otro, D. José Olmo Morales, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Sargento D. José Andréu Torres, de la III Bandera de Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. José Sánchez Sánchez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Juan Palomares Quirós, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Sargento D. Manuel Gainza Reborio, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Jesús Garrido Martínez, del Batallón Independiente Fuerteventura número LIII.

Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24

Sargento primero D. Antonio Jurado Plazuelo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Sargento D. Pascual Alcázar Pérez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Al Regimiento de Infantería León número 38

Brigada D. Martín Aguilue Claver, de la Academia Auxiliar Militar.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42

Sargento D. José Otero Buján, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Dacuña Vázquez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Joaquín Millán Rodríguez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Alfredo Redondo Martín, de la Academia de Infantería.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento D. Miguel Fernández Beneyto, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pablo Gómez Gutiérrez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Moreno Ibarra, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea.

Otro, D. Antonio Puga Cañas, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Brigada D. Andrés Cacereseño Coria, disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

Al Regimiento de Infantería Ullonia número 59

Sargento D. Juan Calvo Gago, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Pascual Pardo Sotos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón «Alba de Tormes» número XXXV).

Otro, D. Juan Molina Gervilla, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Otro, D. Félix Cabrera Villamandos, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Al Regimiento de Carros de Combate Alcazar de Toledo núm. 61

Brigada D. Buenaventura Martín Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Francisco García Venegas, de la Academia General Militar.

Sargento D. Joaquín Reyes Álvarez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción). (Artículo 15.)

Otro, D. Serafín Flores Isidro, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31. (Artículo 15.)

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Sargento D. José Gámez Ruiz, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Mariano Marzo Lanz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Saturio García Silva, del Regimiento de Infantería Canarias número 50 (para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV).

Otro, D. José González Sánchez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50 (para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV).

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Sargento D. Fernando García Muñiz, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel.

Otro, D. Felipe Cabo Ramos, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. José Casares Blázquez, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Juan Pérez Muñoz, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón Chitolana número VI)

Brigada D. Alberto Resina Moya, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Sargento D. Deogracias Pérez Alonso, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Sargento D. Gonzalo Díaz Pardeiro, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

A la Academia de Infantería

Sargento D. Jesús Mateo Marín, de la III Bandera de Paracaidistas del Ejército de Tierra.

A la Academia General Militar

Sargento primero D. José Torregrosa Hernández, del Gobierno Militar de Melilla.

CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADO AL ARMA DE INFANTERÍA**A la Compañía Regional de Automóvilismo de la 8.ª Región Militar**

Sargento primero D. Víctor Ordóñez Martínez, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín número 32.

A Prisiones Militares de Madrid

Sargento D. Antonio Gómez Allende, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

FORZOSOS**Al Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18**

Sargento D. José Quintero López, disponible en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. Diego Campos Sáez, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Brigada D. Florentino del Val Gómez, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Otro, D. Angel Villar García, disponible en la plaza de Ceuta.

Otro, D. Teófilo Lloves Cid, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Sargento D. Luis Bueno Blanqueti, disponible en Ceuta.

Otro, D. Arsenio Dacosta Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro Bordell Cullera, disponible en Sidi Ifni.

Otro, D. Desiderio Parrón Varela, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Brigada D. Gabriel Gómez López, disponible en Sidi-Ifni.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Brigada D. Jesús Soto Luaces, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Antonio Rico Guerrero, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Otro, D. Agustín Pastor Ojer, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Sargento D. Juan Sánchez Conejo, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Miguel Vaca Gámez, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Juan González Fernández, disponible en Sidi-Ifni.

Otro, D. Alejandro Serrano Carretero, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro.

Otro, D. Amable de Castro García, disponible en Melilla.

Otro, D. Manuel Fojo Penedo, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. José Martínez Madrid, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. José Guerrero García, disponible en Melilla.

Otro, D. Jaime Agulló Pita, dispo-

nible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. José Pérez González, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Brigada D. Francisco Aguilera Aguilera, disponible en Sidi-Ifni.

Otro, D. Gregorio López Ruiz, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Jesús Chapela Franco, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Sargento D. Bonifacio García Melgar, disponible en Ceuta.

Otro, D. Cristóbal Pérez Cano, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Manuel Gestal Amenado, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Otro, D. Jacinto Valverde Pulido, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Evaristo Puente Gómez, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Joaquín García Morillas, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Gregorio Hernández Toribio, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Clemente Ortega Calleja, disponible en el Sahara, plaza de El Aaiun.

Otro, D. José Mateo Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Barreira Rodríguez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Eliseo Medina Morant, disponible en Melilla.

Otro, D. Gregorio Fernández Campos, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy.

Otro, D. Fulgencio Alcaraz Puchades, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Bellver.

Otro, D. Enrique Fernández Serrano, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. Julio Domínguez Puente, disponible en Melilla.

Otro, D. Joaquín Casas Moreno, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Antonio López Canales, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque.

CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADO AL ARMA DE INFANTERIA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2

Brigada D. Rústico García Muñoz, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 8 de noviembre último (D. O. núm. 254), para ser cubiertas en turno de provisión normal, pasan destinados a los Centros y Unidad que se indican los cabos de Banda que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Escuela de Estado Mayor

Cabo de cornetas Angel de la Mata Sánchez, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

A la Academia Auxiliar Militar de Villaverde

Cabo de tambores Angel Guerra Lobillo, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Cabo de tambores Antonio León Gallardo, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Vacantes de destino

Como ampliación a las Ordenes de 30 de noviembre de 1963 (D. O. número 273) y 19 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 288), por las que se anunciaban vacantes a cubrir por los alféreces eventuales de complemento de Infantería procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, a fin de realizar sus prácticas reglamentarias, se publican a continuación nuevas vacantes existentes en diversas Unidades de la 5.ª y 6.ª Regiones Militares.

Estas vacantes podrán ser solicitadas en iguales condiciones y dentro de las mismas normas que las comprendidas en las Ordenes anteriores por los alféreces eventuales de complemento de Infantería, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, incluso por los destinados por Orden de 21 de diciembre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 291), a excepción de los que por poseer la Carrera de Medicina ya lo fueron para el Servicio Médico.

Plazo de admisión de papeletas: Ocho días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.—Nueve.

Regimiento de Infantería Valencia número 23.—Seis.

Regimiento de Infantería Flandes número 30.—Seis.

Regimiento de Infantería Garelana núm. 45.—Once.

Regimiento de Infantería Bailén número 60.—Seis.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—Dieciséis.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—Catorce.

Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.—Cinco.

Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Una.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Dieciocho.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Diez.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Ceriñola núm. XXVI).—Seis.

Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.—Cinco.

Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Cuatro.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Dieciséis.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Catorce.

Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.—Cinco.

Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Dos.

Batallón C. C. C. núm. 2.—Dos.
Madrid, 24 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



CABALLERIA

Escala de complemento

Vacantes de destino

Como ampliación a las Ordenes de 30 de noviembre y 18 de diciembre de 1963 (DD. OO. números 272 y 288), por las que se anunciaban vacantes a cubrir por los alféreces eventuales de complemento procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, a fin de realizar sus prácticas reglamentarias, se publica a continuación nuevas vacantes existentes en diversas Unidades de las 5.ª y 6.ª Regiones Militares.

Estas vacantes podrán ser solicitadas en iguales condiciones y dentro de las mismas normas que las comprendidas en las Ordenes anteriores por los alféreces eventuales de complemento, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, incluso por los destinados por Orden de 20 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 290).

Plazo de admisión de papeletas: Ocho días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Brigada Blindada Castillejos número 3.—Una.

Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11.—Una.

Madrid, 24 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales existentes en Dependencias y Centros (correspondientes al cupo de «Varias Armas», asignado a la de Artillería, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), se destinan, con carácter voluntario, a los jefes y oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Teniente coronel de Artillería don Bernardo Villar Delgado, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba,

Capitán de Artillería D. Francisco Valdélomar Varo, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Comandante de Artillería D. José Gómez de Tejada Sanz, de la 2.ª Jefatura y Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en Unidades de Artillería y las del cupo señalado de «Varias Armas», anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 254), se destinan, con carácter voluntario, a los jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en turno de provisión normal.

Al Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III

Teniente de Artillería D. Mariano García Sauquillo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Comandante de Artillería D. Fernando Alvarez de Pando, del Regimiento de Artillería núm. 47, (Artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148.)

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Comandante de Artillería D. Emilio Canal Salcedo, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32

Teniente coronel de Artillería don Clemente Herranz Boronat, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. (Artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148.)

Capitán de Artillería D. Francisco Hoyas Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 9

Capitán de Artillería D. José Romero Faus, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. (Artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. número 148.)

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Teniente de Artillería D. Miguel Muntaner Muntaner, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Al Grupo de Artillería A. A. Independiente núm. I

Teniente de Artillería D. José Oliver Barceló, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32. (Derecho preferente, artículo 4.º de la Orden de 15 de abril de 1959, D. O. número 88.)

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Comandante de Artillería D. Luis Herrero Urbano, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

CUPO CORRESPONDIENTE A «VARIAS ARMAS»

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Carlos Román Botana, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), en turno de provisión normal, pasan destinados a los Cuerpos que se indican los maestros y cabos de Banda que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Maestro de Banda D. Andrés González González, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 73.

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Maestro de Banda D. Antonio Rodríguez Domínguez, de la Academia de Artillería.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Maestro de Banda D. Gregorio Gómez Valero, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 14.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Cabo de Banda Nicasio Rastrilla Guinea, del Regimiento de Artillería número 25.

Al Grupo de Artillería A. A. Independiente núm. II

Cabo de Banda José Suñer García, agregado al Regimiento de Artillería número 21.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Vacantes de destino

Como ampliación a las Ordenes de 30 de noviembre y 19 de diciembre de 1963 (DIARIOS OFICIALES números 273 y 288), por las que se anunciaban vacantes a cubrir por los alféreces eventuales de complemento procedentes de la Instrucción Preliminar Superior, a fin de realizar sus prácticas reglamentarias, se publican a continuación nuevas vacantes existentes en diversas Unidades de la 5.ª y 6.ª Regiones Militares.

Estas vacantes podrán ser solicitadas en iguales condiciones y dentro de las mismas normas que las comprendidas en las Ordenes anteriores por los alféreces eventuales de complemento, procedentes de la Instrucción Preliminar Superior, incluso por los destinados por Orden de 20 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 290), a excepción de los que por poseer la carrera de Medicina ya lo fueron para Servicio Médico.

Plazo de admisión de papeletas: Ocho días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

En el Regimiento de Artillería número 20.—Ocho.

En el Regimiento de Artillería número 24.—Ocho.

En el Regimiento de Artillería número 25.—Cuatro.

En el Regimiento de Artillería número 29.—Ocho.

Madrid, 24 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasa destinado con carácter forzoso, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo» D. Eugenio Garrido Donderis, de a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 2 de noviembre de 1963 (D. O. número 249), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para profesor del tercer grupo (Matemáticas), el comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos de Salas López, de dicho Centro, profesor del segundo período.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasan destinados a las Unidades que se indican los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Capitán de Ingenieros D. José Perla Gofí, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. (Derecho preferente.)

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Teniente de Ingenieros D. José Sánchez López, del Parque Central de Transmisiones.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91

Capitán de Ingenieros D. Alfredo Morcillo Peregrina, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Capitán de Ingenieros D. Jesús Quijera Tres, del Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior, Destacamento de Pamplona.

Al Regimiento de Transmisiones para Ejército

Capitán de Ingenieros D. Octavio González Alvarez, de la Academia Auxiliar Militar.

Al Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército

Capitán de Ingenieros D. Ricardo Zambrana Domínguez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Teniente de Ingenieros D. José Espinosa Vilches, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Capitán de Ingenieros D. Mateo Mora Vidal, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Ingenieros D. Fernando Castillo Granados, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (para Transmisiones)

Capitán de Ingenieros D. Vicente Millán Morera de la Vail, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (para Transmisiones)

Capitán de Ingenieros D. Jacinto del Buey Pérez, del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (para Transmisiones)

Capitán de Ingenieros D. Miguel Mateos Bermejo, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55. (Artículo 27.)

FORZOSOS

A la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (para jefe de la Comandancia y proyectista)

Comandante de Ingenieros D. Guillermo Perdigones Romero, de a mis

órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Capitán de Ingenieros D. Arturo Montel Jiménez, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Capitán de Ingenieros D. José Sintes Anglada, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasan destinados a las Unidades que se indican los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Academia de Ingenieros del Ejército

Sargento de Ingenieros D. José de la Ossa Pérez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería Guadarrama número 11

Sargento de Ingenieros D. Florindo Sánchez Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada Montesa núm. 1

Sargento de Ingenieros D. Manuel Chamorro Moreno, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería Jarama.

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Sargento de Ingenieros D. Alfonso Ríos Cuadros, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Al Regimiento de Zapadores número 1 para Cuerpo de Ejército

Sargento de Ingenieros D. Antonio Hernández Navío, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Juan Rodríguez Diego, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército

Sargento de Ingenieros D. Alfredo Mallo López, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Infantería Lepanto número 2

Sargento de Ingenieros D. Luis Cerpa Rodríguez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Sargento de Ingenieros D. Juan García Arriaza, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Unidad Telefónica (Destacamento de Tarifá).

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Sargento de Ingenieros D. Isidoro de Sierra Román, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

VACANTES CORRESPONDIENTES AL CUPO DE «VARIAS ARMAS», ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

A la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo

Sargento de Ingenieros D. Manuel Menéndez Quiroga, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, Unidad de Instrucción.

FORZOSOS**Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41**

Sargento de Ingenieros D. Vicente Mari Villalonga, de disponible en Baleares, plaza de Mahón.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada Brunete

Sargento de Ingenieros D. Antonio López González, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Sargento de Ingenieros D. Juan Burguera Bonet, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Sargento de Ingenieros D. José Moreno Delgado, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento de Pontoneros

Sargento de Ingenieros D. Agustín Villafañá González, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Juan Bestard Estela, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 253), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Sargento de Ingenieros D. José Martínez Capilla, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62. (Derecho preferente.)

Otro, D. Manuel Ruiz Jiménez, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para Unidades de Madrid)

Sargento de Ingenieros D. Juan Taborada Piñero, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, Unidad de Instrucción. (Derecho preferente.)

Otro, D. Domingo Barrera García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, Unidad de Instrucción. (Derecho preferente.)

Otro, D. Antonio Cerda Mezquida, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería Somosierra número 61. (Derecho preferente.)

Para la 2.ª Unidad Telefónica (Algeciras)

Sargento de Ingenieros D. José García Peñuelas, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios. (Derecho preferente.)

Para la 5.ª Unidad Mixta (Zaragoza)

Sargento de Ingenieros D. Pedro Gil Garza, de la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada «Castillejos» núm. 3. (Derecho preferente.)

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO.

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES**Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11**

Brigada especialista D. Fernando Domínguez González, de la Academia de Artillería.

Al Batallón de Transmisiones del Sahara

Brigada especialista D. José Muñoz Hernández, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para la 2.ª Unidad Telefónica Algeciras)

Brigada especialista D. Antonio Rodríguez González, del mismo Regimiento, 11 Unidad Mixta (Santa Cruz de Tenerife).

OPERADORES DE RADIO**Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para la 11 Unidad Mixta, Destacamento de Ifni)**

Sargento especialista D. Adolfo Cayuso Perea, del mismo Regimiento, 6.ª Unidad Mixta (Destacamento de San Sebastián).

Otro, D. Angel Pérez Varillas, de la Compañía de Transmisiones de Ifni. Otro, D. Angel Calleja Moro, del mismo Regimiento, 11 Unidad Mixta (Destacamento de La Palma).

(Para la 6.ª Unidad Mixta, Bilbao)

Sargento especialista D. Antonio Abía Abía, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

MECANICOS AJUSTADORES DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS**A la Agrupación de Intendencia número 9**

Brigada especialista D. Antonio García Molinero, disponible y agregado en la misma.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Brigada especialista D. Valentín Gil Pérez, disponible y agregado en el mismo.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las condiciones que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones don

Raimundo González Omaña, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Estadística) del Ministerio del Ejército.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Vacantes de destino

Como ampliación a las Ordenes de 30 de noviembre de 1963 (D. O. número 273) y 19 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 238), por las que se anunciaban vacantes a cubrir por los alféreces eventuales de complemento, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, a fin de realizar sus prácticas reglamentarias, se publican a continuación nuevas vacantes existentes en diversas Unidades de la 5.ª y 6.ª Regiones Militares.

Estas vacantes podrán ser solicitadas en iguales condiciones y dentro de las mismas normas que las comprendidas en las Ordenes anteriores por los alféreces eventuales de complemento, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, incluso por los destinados por Orden de 20 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 290).

Plazo de admisión de papeletas: Ocho días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Para el Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—Cinco.

Para el Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» número 51.—Dos.

Para el Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Cinco.

Para el Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Dos.

Para el Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.—Cinco.

Para el Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.—Dos.

Para el Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Cinco.

Para el Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Dos.

Madrid, 24 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMA- MIENTO Y CONSTRUCCIÓN

Ayudantes

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963

(D. O. n.º 254), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Dependencias que se expresan los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan.

GRUPO DE AYUDANTES

A la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Capitán D. Máximo Ucedo Medrano, de la Comandancia de Obras de Canarias, Provincia de Ifni (Sidi-Ifni).

GRUPO DE AUXILIARES

A la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Teniente D. Martín Ruiz González, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para Zaragoza

Alférez D. Antonio Cardona Bas, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Jávea (Alicante).

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para Valladolid

Alférez D. Valentín Ruiz Ruiz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Buenache de Alarcón (Cuenca).

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasan destinados a las Dependencias que se expresan los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

GRUPO DE AYUDANTES

VOLUNTARIOS

Al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Teniente D. José Salinas Ibarrola, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de «Santa Bárbara».

GRUPO DE AUXILIARES

VOLUNTARIOS

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Alférez D. Francisco Carrillo Luque, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Alférez D. José Rodríguez Gráu, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza.

A la Comisión de Movilización Industrial de la 9.ª Región Militar

Alférez D. José Lechuga Baena, del Regimiento Mixto de Artillería, número 92.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Teniente D. Miguel Lara España, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente D. Marcelino López Fernández, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de La Coruña). Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares, ha fallecido el día 12 de diciembre de 1963, en la plaza de Palma de Mallorca, el comandante de Intendencia de la (E. A.) D. Juan Gual Nadal, del Almacén Regional de Intendencia de dicha Plaza.

Madrid, 21 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacantes y cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961 de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de comandante con antigüedad de 12 de diciembre de 1963, al capitán de Intendencia de la (Escala activa) D. Julián García Rodríguez, de la Jefatura de Automóviles de la 8.ª Región Militar, quedando en la situación de a mis órdenes en dicha Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 21 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 10 de noviembre de 1962 (DD. OO. números 148 y 255) y para cubrir vacante de destino de provisión normal, anunciada por Orden de 29 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 271), pasa destinado con carácter forzoso al Grupo de Intendencia de Canarias el capitán de Intendencia (E. A.) D. José García Jiménez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 1 de julio de 1952 y 10 de noviembre de 1962 (DD. OO. números 148 y 255) y para cubrir vacante de destino de provisión normal, anunciada por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, el capitán auxiliar de Intendencia D. Pío Rodríguez Lobato, de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1963 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (Escala activa) D. Jaime Babiloni Vaillet, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31, con doña Carmen Belenguer y Trilles.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Por haber sido designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha de 4 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 301 y D. O. núm. 287), para ocupar una plaza de auxiliar mayor de tercera clase en el Gobierno general de la provincia del Sahara, el sargento de Intendencia D. Víctor Goma García, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, cesa en su actual destino y pasa a la situación de «al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que determina el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1964 (D. O. número 72).

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

**SANIDAD MILITAR****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 22 de noviembre último (D. O. núm. 268), pasa destinado con carácter voluntario al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», el comandante de Sanidad Militar (Escala activa no Facultativa) don Pablo Palomo del Pozo, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 22 de noviembre último (D. O. núm. 268), pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Dependencias que se indican los practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS*A la Academia de Artillería*

Practicante de segunda D. José de Nicolás Arranz, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Al Hospital Militar de Melilla

Practicante de primera D. Manuel Alloza González, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria. (Artículo 27.)

A la Clínica Militar de Almería

Practicante de segunda D. Aquilino Díaz Godoy, de la misma Clínica a la que se le destina. (Derecho preferente.)

Al Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama

Practicante de segunda D. Angel Agis Marín, del Hospital Militar de Burgos.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Practicante de segunda D. Francisco Gutiérrez Mullor, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

A la Compañía de Montaña de la 5.ª Región Militar

Practicante de segunda D. José Ariza Lana, del Servicio de Plaza de Canarias, Isla de Lanzarote. (Derecho preferente.)

FORZOSOS*Al Hospital Militar de Mahón*

Practicante de primera D. Sebastián Hoyos Corchón, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

A la Clínica Psiquiátrica de Ciempuelos

Practicante de primera D. Rodrigo García-Alejo del Valle, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Practicante de segunda D. Andrés Regueira Seoane, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Por haber terminado el curso de Oftalmología y haber obtenido el correspondiente diploma, según Orden de 17 del actual (D. O. núm. 268), queda a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, el capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar don Juan Murube del Castillo, causándose baja en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar y alta en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», sin derecho a dietas, ni pluses y hasta que por este Ministerio se le adjudique destino en plantilla.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 del actual el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar don Manuel Iglesias Tellado, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

**FARMACIA MILITAR****Destinos**

La Orden de 20 de los corrientes (D. O. núm. 291) se entenderá aclarada.

da en el sentido de que el nombre y apellidos del practicante de segunda destinado a la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar son los de D. Demetrio Avalos Herrera.

Madrid, 24 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal para oficiales veterinarios de la Escala activa, anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasan destinados a las Unidades que se indican los que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Intendencia número 9

Capitán veterinario D. José Romero Rodríguez, de la Unidad de Veterinaria núm. 9.

A la Unidad de Veterinaria núm. 1

Teniente veterinario D. Julio Sánchez Miranzo, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal para suboficiales especialistas herradores y maestros herradores forjadores del C. A. S. E., anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasan destinados a las Unidades que se indican los que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Unidad de Veterinaria núm. 2

Brigada especialista herrador don Francisco Gil Ramírez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. (Derecho preferente.)

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Conrado López Tejón, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal para sargentos del Cuerpo de Veterinaria Militar, anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), pasa destinado con carácter voluntario a la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar el sargento del mismo Cuerpo D. Miguel Yáñez Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar, y en comisión en la mencionada Agrupación.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al coronel capellán D. Bonifacio Asensio Lannau, con destino en la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 5.ª Región Militar, once trienios acumulables por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1964.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), a propuesta del Vicario General Castrense, pasan a prestar sus servicios en los destinos que se expresan el jefe y oficiales capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Blindada Numancia núm. 9

Capitán capellán D. Gaspar Cardona Quevedo, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Capitán capellán D. Isaac Mazariegos García, de la Brigada Blindada de Caballería Montesa núm. 1.

FORZOSOS

Al Hospital Militar de Zaragoza

Comandante capellán D. Juan Miranda Gordo, de a más órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir las vacantes de oficiales de Oficinas Militares (E. A.) anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa:

VOLUNTARIOS

A la Fábrica de Artillería de Sevilla

Teniente de Oficinas Militares don Juan Gutiérrez Sánchez, de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Teniente de Oficinas Militares don Alfonso García Velasco, a mis órdenes y en comisión en el E. M. de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Al Estado Mayor de la Capitania General de la 9.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares don Gregorio García Díaz, de la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar.

Al Estado Mayor de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41

Teniente de Oficinas Militares don Jorge Abella Bozo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9

Teniente de Oficinas Militares don Hermenegildo Cosme Guerrero, de la Caja de Recluta núm. 16.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26

Teniente de Oficinas Militares don Eutiquio de la Cal Santos, a mis órdenes y en comisión en el E. M. de la División de Montaña «Teruel» número 51.

A los Servicios de Intervención de Intendencia y Pagaduría Militar de Haberes de Valencia

Teniente de Oficinas Militares don Sixto Sánchez Avila, del Parque de Artillería de Valencia.

A la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Javier Vidaurre Ganuza, de la Capitania General de la 6.ª Región Militar.

FORZOSOS*Al Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias*

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Arteaga, Rivas, en situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife

Teniente de Oficinas Militares don Eugenio Puerto-Romero, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Martín Rodríguez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de ayudantes de Oficinas Militares anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa.

VOLUNTARIOS*A la Subsecretaría (Pagaduría y Caja Central)*

Ayudante de Oficinas Militares don Valentín Páino del Caño, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

A la Dirección General de Fortificaciones y Obras

Ayudante de Oficinas Militares don Aníbal Villalba Arroyo, de la Dirección General de Servicios.

A la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Caro Lara, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal para ayudantes de Oficinas Militares, pudiendo ser también solicitadas, en plantilla eventual, por tendientes de dicho Cuerpo, que se encuentren a mis órdenes o en la situación de disponibles.

Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.—Tres.
Subinspección de Canarias.—Tres.

Jefatura de Ingenieros de Canarias.—Una.

Unidad de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.—Una.

Pagaduría Militar de Haberes de Tenerife.—Una.

Almacén de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria.—Una.

Servicio de Intervención de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Tenerife.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), se destina con carácter voluntario al Batallón de Zapadores del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta al auxiliar de almacén de Artillería a extinguir don José Sevillano Suárez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de conserjes y guardadores militares anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa.

VOLUNTARIOS*Al Servicio Histórico Militar*

Conserje y guardador militar don Constantino Morán Quintanilla, de la Subsecretaría de este Ministerio.

A la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Conserje y guardador militar don Evaristo García Robles, disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

A la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Conserje y guardador militar D. Alberto Fernández de Luco Aguinaco, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

**MUSICAS MILITARES****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 8 de noviembre último (D. O. núm. 254), para ser cubiertas en turno de provisión normal, pasan destinados a las Músicas Militares dependientes de los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas plazas, agregadas a las Unidades que se citan, los suboficiales y cabos músicos que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS*A la Academia de Infantería*

Cabo músico Antonio Cotoñi Ortiz, bombardino, del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Cabo músico D. Luis Ojeda Duque, clarinete, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Al Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Cabo músico Francisco Peláez Barranco, trompeta, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3 de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Castilla número 16

Cabo músico Juan Sánchez Vázquez, trompeta, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Cabo músico Alfonso Gallardo Galán, clarinete, de la Academia de Infantería.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Cabo músico Francisco Fernández Hervás, trombón, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Cabo músico Cecilio Martínez Martínez, clarinete, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42

Cabo músico Antonio López Jiménez, bajo, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento músico D. Evencio Pérez Fariñas, sax. alto, de la Academia General Militar.

Cabo músico Esteban Robredo Robredo, trompeta, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Cabo músico Tomás Pérez Bermejo, clarinete, del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria**Ingresos**

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al comandante de Infantería de la Escala de complemento don Agustín López Luque, por hallarse comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Granada.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Causa baja como mutilado permanente en acto de servicio y alta como caballero mutilado permanente de

guerra por la Patria, el cabo de Infantería D. Juan Melero Jiménez, por hallarse comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la misma Pagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Bemerito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendidos en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías Militares de Haberes que se indican.

Cabo de Infantería D. Feliciano Fabela de Sande, por la de Madrid.
Soldado de Infantería D. Federico de la Paz Expósito, por la de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Félix Lastra Valtierra, por la de Burgos.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Bemerito Cuerpo de Mutilados con la clasificación de mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Artillería D. Miguel Sotillo Castillo, como comprendido en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al policía armada D. José Díaz Sánchez, por hallarse comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil**Vacantes de mando**

Vacante el mando le 233 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los jefes y oficiales de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Comandante D. Agustín Gómez Díaz, de la 201 Comandancia, a la 242.

Capitán D. Luis Andrés García, de la 142 Comandancia, a la 104.

Teniente D. Jesús Sales Vaquer, de la 133 Comandancia, a la 211.

Otro, D. Lucio Roa Torres, de la 202 Comandancia, a la 242.

Otro, D. Juan Plá Díguez, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 236 Comandancia.

Otro, D. Braulio Cabrera Vicario, de la 236 Comandancia, a la 234.

FORZOSOS

Comandante D. Antonio Alvarez Sito, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 143 Comandancia.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 17 de enero de 1964, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (La Rubia), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, en La Rubia, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de diciembre de 1963.

Núm. 1.398

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Anuncio

El día 20 de enero próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta, se celebrará subasta para la enajenación de ciento diecinueve lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llaña al alza, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación, expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los ofertantes en la Secretaría de esta Junta.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, núm., teléfono, con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de)

(consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en la Prensa local, DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para enajenación de diverso material inútil o en desuso, perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece las siguientes cantidades por cada uno de los lotes que a continuación se expresan:

Lote núm. 1 pesetas (en letra y número).

Lote núm. 2 pesetas (en letra y número).

Lote número 3 pesetas (en letra y número).

Y así sucesivamente cuantos lotes les interese.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo, que importa ... (en letra y número) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Melilla, 20 de diciembre de 1963.

Núm. 1.399

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION